



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 254-2019-UNF/CO

Sullana, 30 de mayo de 2019.

VISTOS:

El Oficio N° 141-2019-UNF-CO-P/OECPS de fecha 15 de mayo de 2019; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 29 de mayo de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Que con Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria;

Que el artículo 45.8° del Estatuto Institucional, señala que: "La Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, es el órgano encargado de diseñar, organizar, dirigir, implementar y ejecutar políticas, programas y actividades institucionales de Extensión Cultural y de Proyección Social de acuerdo con las características de aplicación de los programas de estudio que ofrece la UNF. Es la encargada de proponer y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la UNF que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles y dimensiones. Asimismo, es el órgano encargado de plantear y promover las políticas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), así como de acompañar su cumplimiento.";



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que con Oficio N° 141-2019-UNF-CO-P/OECPS de fecha 15 de mayo de 2019, la Jefa (e) de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, presenta al Secretario General, la propuesta del Proyecto de Pastoral Universitaria, el mismo que forma parte del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social;

Que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 231-2019-UNF/CO de fecha 14 de mayo de 2019, se encargó las funciones y atribuciones inherentes a la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, del 27 de mayo al 04 de junio de 2019, al Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo;

Que en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 29 de mayo de 2019, se adoptó por unanimidad el acuerdo que se expone en la parte resolutive;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 165-2018-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 112-2019-MINEDU y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de Pastoral Universitaria denominado: "MARANATHA: El Señor viene", de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer
Vicepresidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Mg. Roger Angeles Sanchez
SECRETARIO GENERAL



UNF

PROYECTO DE PASTORAL UNIVERSITARIA

*“La cultura de una nación reside en el
corazón y el alma de su gente”*

Mahatma Gandhi





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL
"MARANATHA"
"EL SEÑOR VIENE"
2019-2021

"²y les dio las siguientes instrucciones: «La cosecha es grande, pero los obreros son pocos. Así que oren al Señor que está a cargo de la cosecha; pídanle que envíe más obreros a sus campos. ³ ahora vayan, y recuerden que los envío como ovejas en medio de lobos. ⁴ no lleven con ustedes nada de dinero, ni bolso de viaje, ni un par de sandalias de repuesto; y no se detengan a saludar a nadie por el camino".

Lucas 10, 2-4



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. ANTECEDENTES	4
II. JUSTIFICACIÓN	4
III. OBJETIVOS	5
3.1. Objetivo General	5
3.2. Objetivos Específicos	5
IV. PROPUESTA METODOLÓGICA	5
V. LÍNEAS Y PLAN DE ACCIÓN PASTORAL	6
VI. EQUIPO DE TRABAJO	7
VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	8



INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Frontera en su misión formativa, busca la excelencia académica desde el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, sustentado en principios, valores y la búsqueda incesante de la verdad, como proyecto formador de profesionales de alta solvencia moral y ética, propone el desarrollo de actividades, que complementen y contribuyan la formación holística del estudiante de pregrado.

Desde la participación entre las diversas disciplinas y la fe nacida y sustentada en los evangelios; proponemos la pastoral universitaria como un sistema que desarrolla planes de acción que involucra a la comunidad universitaria y local, en el fortalecimiento de valores desde la fe.

MARANATHA, que significa "El Señor Viene", es la denominación de nuestro grupo pastoral universitario, que complementa el conocimiento científico, tecnológico y humanístico con la formación espiritual; y propone al mismo estilo de las primeras comunidades cristianas el amor a Cristo Jesús, nuestro Señor, que, siguiendo la enseñanza de los Apóstoles, se esfuerzan en vivir como Él nos enseñó. Concebimos a la Pastoral Universitaria como aquella actividad de la Universidad que ofrece a los miembros de su comunidad la ocasión de coordinar el estudio académico con actividades propias de la formación espiritual, que promuevan los principios religiosos y morales, integrando de esta manera la vida con la fe respetando todos los credos religiosos, sin discriminación de culto.

Dentro de los fines de la Universidad (Ley N° 30220 – Artículo 6.1) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país ; y su función de Contribuir al desarrollo humano (Artículo 7.5) ; establecemos nuestras líneas de acción pastoral las mismas que se contemplan en el presente proyecto a través de cuatro grandes horizontes: Espiritualidad, Formación, fraternidad, Pastoral Social y Pastoral Ambiental, las mismas que se materializan en un plan de Formación y Evangelización que comprenderá las siguientes fases: Iniciación cristiana, Celebración, Misión y pastoral Educativa.

Desde la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social en coordinación con la Oficina de Bienestar Universitario y de acuerdo al plan anual de trabajo de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social 2019, aprobado con resolución de comisión organizadora **N°133-2019-UNF/CO**, se plantea la creación del Grupo Pastoral Universitario; el mismo que desarrollará actividades de formación espiritual y sacramental, charlas, retiros, jornadas, actividades recreativas, además de actividades de proyección social.



I. ANTECEDENTES.

La Universidad Nacional de Frontera, con el fin de integrar a toda la comunidad universitaria y local, motivando las buenas relaciones comunitarias, además de invitar a la reflexión y la participación, ha realizado celebraciones Litúrgicas, y actividades de índole espiritual de manera intermitente y aislada. Además, se han realizado encuentros, talleres, seminarios, campañas ecológicas con los diferentes programas académicos, docentes y administrativos con los diferentes voluntariados de la universidad. La universidad no cuenta con un grupo pastoral, sin embargo, la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, en coordinación con la Oficina de Bienestar Universitario, plantean la formación del grupo pastoral a fin de cumplir con la misión de afianzar y fortalecer la responsabilidad social en la vida universitaria, brindando espacios donde los estudiantes puedan expresar e intercambiar experiencias que nutran la formación espiritual de los mismos.

La Constitución Política del Perú en su Capítulo 1, Artículo 02 inciso, 03. A la letra dice: Toda persona tiene derecho... "A la libertad de conciencia y de religión, en forma individual o asociada. No hay persecución por razón de ideas o creencias. No hay delito de opinión. El ejercicio público de todas las confesiones es libre, siempre que no ofenda la moral ni altere el orden público". Y en su Artículo 50°; "Dentro de un régimen de independencia y autonomía, el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración".

Vivimos en una sociedad donde hay una enorme crisis de valores y de fe, queremos contribuir desde la universidad con nuestro proyecto pastoral para generar conciencia ético – moral.



II. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional de Frontera, busca formar profesionales íntegros, con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, que contribuyan con el desarrollo sustentable de la región y del país. Buscamos desde la formación espiritual, fortalecer los valores, la moral y la ética de nuestros futuros profesionales y así lograr una sociedad más justa. Aspiramos a formar profesionales libres en la fe, de corazón recto, de voluntad fuerte frente a los embates de la sociedad moderna, responsables de sus actos, que tengan un proyecto de vida cimentado en la fe, los valores y la ética; profesionales donde el servicio a los demás sea uno de sus virtudes más relevantes, comprometidos con el desarrollo de su comunidad y del país, promotor de los deberes y defensor los derechos de los demás; comprometidos con la democracia; amantes de la justicia, promotores de la paz; que den la importancia y respeto a

su trabajo y al de los demás; que fortalecen la familia en el amor, conocedores de la dignidad humana; profesionales creativos, mentalizados en la mejora continua, comprometidos en siempre dejar un mundo mejor; comprometidos con el planeta, con la naturaleza; profesionales interesados por aprender continuamente, libres de ambiciones y antivalores; sobre todo personas espirituales, que en la búsqueda de la verdad tengan a la fe en Dios a su mejor complemento, que vivan su fe y la integren a su conducta, que respetuosos de las creencias de los demás estén siempre abiertos al diálogo y a la tolerancia.

Por ello en la Universidad nacional de frontera consideramos necesario la creación de la pastoral universitaria para formar profesionales cognitiva y espiritualmente comprometidos con la sociedad.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Fortalecer desde la fe de los diferentes grupos religiosos, la moral y la ética en nuestros estudiantes; complementada con la búsqueda de la verdad en el conocimiento, en el desarrollo científico, tecnológico y humanístico.

3.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar un plan de trabajo pastoral, que busca fortalecer la fe de los diferentes grupos religiosos presentes en la universidad.
- Propiciar espacios de interacción formativa en valores, basados en la interacción de sus miembros; respetuoso y fraterno que permita a la comunidad universitaria el encuentro con la verdad.
- Generar procesos de conexión entre la comunidad universitaria y el contexto social mediante la ejecución de proyectos de impacto.
- Brindar a la comunidad educativa espacios concretos de formación y vivencia de la espiritualidad cristiana.

IV. PROPUESTA METODOLÓGICA

El Título del proyecto:

Tomamos el nombre de "MARANATHA": "EL SEÑOR VIENE", porque esperamos la venida del señor, mediante una preparación de los jóvenes con la pastoral universitaria mediante acciones y estilos de vida, que, mediante el ejemplo del apostolado del Ministerio de Jesús,



fortalezca **nuestros** valores para generar una propuesta de cambio en la idiosincrasia y formación de nuestros estudiantes.

V. LÍNEAS Y PLAN DE ACCIÓN PASTORAL

El Plan de trabajo establece cinco líneas de acción, las mismas que contemplan planes de Formación y Evangelización en cuatro fases: Iniciación cristiana, Celebración, Misión y pastoral Educativa.

- **Espiritualidad**, esta línea de acción está dirigida a brindar el apoyo a los diferentes grupos de fe existentes en la universidad a fin de que puedan congregarse y fortalecer su doctrina.
- **Formación**, desde esta línea de acción buscamos formar espiritualmente a cada uno de los grupos de fe según sus creencias, brindar las herramientas necesarias para dicho fin.
- **Fraternidad**, buscamos generar espacios de fraternidad, a fin de congregarse en integrarnos como miembros de una misma casa de estudios.
- **Pastoral Social**, desde esta línea de acción planteamos realizar proyectos de acción social, actividades de solidaridad y apoyo a la comunidad.
- **Pastoral Ambiental**, la universidad tiene un gran compromiso con el medio ambiente; desde esta línea de acción buscamos elaborar proyectos que involucren la preservación del medio ambiente, conscientes que este es un regalo de Dios y que es nuestra obligación protegerlo.



VI. EQUIPO DE TRABAJO



VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Línea de Acción	Actividad	Responsables	Cronograma											
			MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
Espiritualidad	Actividades diversas según grupos de fé	Equipo Pastoral Universitario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Actividades sacramentales y de formación diversas según grupos de fe	Equipo Pastoral Universitario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Formación	Encuentros			X					X				X	
	Ginkanas			X									X	
	Celebraciones de Cumpleaños			X	X				X			X	X	
	Celebración de Actividades		X									X	X	
	Congresos Eucarísticos – Pastorales – católicos				X								X	
	Concurso de Música y canto Voces de Cristo											X		
Fraternidad	Salidas de campo					X			X				X	
	Talleres en diferentes puntos de la localidad			X					X					
	Taller de Formación de Familia			X									X	
	Campañas de solidaridad						X							
	Campaña Navideña							X					X	
	Conciertos de Música Cristiana												X	
Pastoral Social	Talleres			X					X					
	Talleres de sensibilización		X						X				X	
	Marcha en favor de la creación								X					
	Sensibilización por aulas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Show Ambiental y Campaña de limpieza			X							X			
													X	

